



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01062216--UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ, por las cuales solicita Licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la unidad operativa: Laboratorio de Semillas del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental de Producción Vegetal.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder Licencia con goce de haberes y en consecuencia convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ, Leg. N° 47.771, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Laboratorio de Semillas del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo de 2026; a los fines de realizar la redacción final de su Tesis correspondiente a la *Maestría en Ciencias Agropecuarias con mención "Tecnología de Semillas"*, en la ciudad de Córdoba, Argentina; en el marco del Artículo 12, Apartado III: Disposiciones Generales de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenado según

Resolución Rectoral N° 1600/00.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental de Producción Vegetal y a la interesada. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.